



## Normas y Sugerencias de la Colonia de Vacaciones

- 1- La Colonia de Vacaciones Comu funcionará desde el 4 hasta el 12 de febrero de 2021
- 2- Los/as colonos/as podrán asistir a la Colonia una vez que la familia hayan completado y firmado la ficha de inscripción, ficha médica provisoria, el registro de personas autorizadas a retirar al/la colono/a y **la ficha de consentimiento declaración jurada.**
- 3- La inscripción de Colonia se completa al realizar el pago del arancel correspondiente al período de contratación.
- 4- Una vez obtenida la ficha médica firmada por el pediatra, deberá ser entregada a la Administración de Colonia. VER ARCHIVO DISPOSICIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS
- 5- Sólo podrán retirar al/la colono/a una de las personas adultas que figuren en el Registro de Personas Autorizadas.
- 6- Respetar los horarios de ingreso y egreso (LA PUNTUALIDAD ES RESPETO POR LA TAREA DEL OTRO; ORGANIZA Y NOS AYUDA A ORGANIZAR LA TAREA DOCENTE. NO PODREMOS HACERNOS CARGO DEL/LA COLONO/A FUERA DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS).
- 7- Cuando el/la colono/a se ausente por enfermedad, deberá dar aviso a la Dirección de la Colonia (al teléfono 4502-9493 o al mail [deportes@clubcomunicaciones.com.ar](mailto:deportes@clubcomunicaciones.com.ar))
- 8- Todos los elementos que el/la colono/a traiga a la Colonia deberán estar identificados con NOMBRE, APELLIDO y SALA O GRADO 2021.
- 9- Aplicar pantalla solar antes de salir de casa y enviarla para reforzar durante el día (la graduación de la misma deberá ser aconsejada por el pediatra).
- 10- Enviar a los/las chicos/as con ZAPATILLAS y MEDIAS ya que durante el día practican diferentes deportes.
- 11- En caso de querer conversar con cualquiera de los profesores, sobre algún tema que consideren oportuno, deberán comunicarlo por adelantado a la coordinación (al teléfono 4502-9493 o al mail [deportes@clubcomunicaciones.com.ar](mailto:deportes@clubcomunicaciones.com.ar))
- 12- Por razones de seguridad no se permitirá el ingreso de vehículos al predio, tanto en el horario de entrada como en el de salida.
- 13- Por protocolo, cada colono debe asistir solo con los elementos que figuran en el reglamento. Es de suma importancia que cada uno cuente con suficiente líquido para hidratarse.

### Servicio Médico

La Colonia cuenta con servicio médico permanente y con la prestación de un sistema de emergencias llamado ACUDIR. . Es importante poner en su conocimiento que de existir la posibilidad de un traslado, dicha empresa lo hará a la clínica correspondiente a la obra social o pre-paga del titular, si al momento del mismo se cuenta con la credencial o fotocopia correspondiente, caso contrario será derivado al hospital municipal más cercano.

